



EL INFORME PERICIAL

NOELIA JIMÉNEZ MARTINEZ

PSICÓLOGA CST DE IIPP

DIRECTORA CP MADRID IV- NAVALCARNERO

PSICOLOGÍA JURÍDICA



PSICOLOGÍA LEGAL

La psicología podría
intervenir en el proceso
legislativo.



PSICOLOGÍA FORENSE

La psicología utilizada para
explicar comportamientos
delictivos y así ayudar a la toma
de decisiones



PSICOLOGIA JUDICIAL

La psicología que aplican
los propios Jueces,
Magistrados o abogados.

- HABRÍA DISTINTAS FORMAS DE LA PRUEBA PSICOLÓGICA EN UN PROCESO JUDICIAL:

- PRUEBA DOCUMENTAL: He emitido un informe como clínico y el evaluado lo presenta en un juicio.
- PRUEBA TESTIFICAL: Estoy haciendo intervención con alguien y comete un delito y el juez me pide un informe.
 - TESTIGO-PERITO: Acude al juicio como testigo pero tiene que explicar cosas en el juicio sobre la patología ante las preguntas que le formulen (*).
- PRUEBA PERICIAL: El juez me solicita un peritaje.

EL INFORME
PERICIAL ES UN
MEDIO DE
PRUEBA EN UN
JUICIO

¿A QUIÉN LE CORRESPONDE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERICIALES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO?

Artículo 109 RP

1. Para el debido asesoramiento en materia de observación, clasificación y tratamiento de los internos, existirá una Central Penitenciaria de Observación con sede en los servicios centrales del Centro Directivo, en donde actuarán un grupo de especialistas integrados en Equipos Técnicos con las siguientes funciones:

a) Completar la labor de los Equipos Técnicos de los Establecimientos en sus tareas específicas.

b) Informar sobre cuestiones de carácter técnico que se formulen por el Centro Directivo, así como atender los requerimientos que los Jueces, Tribunales y miembros del Ministerio Fiscal soliciten en materia pericial de las personas sometidas a su jurisdicción

c) Realizar una labor de investigación criminológica.

d) Participar en las tareas docentes y de formación de funcionarios.

2. Dicha Central estudiará en los diversos Centros penitenciarios a aquellos internos cuya clasificación resulte difícil o dudosa para las Juntas de Tratamiento de los Establecimientos o los grupos o tipos de aquéllos cuyas peculiaridades convenga investigar a juicio del Centro Directivo.

3. No obstante, el Centro Directivo podrá designar otra Junta de Tratamiento, especialmente cualificada dadas las peculiaridades del interno, o cuando exista un elevado número de internos en espera de ser estudiados por dicha Central.

REALIDAD A LA QUE NOS ENFRENTAMOS EN LA PRÁCTICA DIARIA

- ELABORAMOS MÚLTIPLES INFORMES PERO NO PUEDEN SER CONSIDERADOS PERICIALES.
- LA PRUEBA PSICOLÓGICA EN NUESTRO CASO SUELE CORRESPONDER A LA FÓRMULA TESTIGO-PERITO

LOS INFORMES PERICIALES PROPIAMENTE DICHOS LOS SUELEN ELABORAR LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS JUZGADOS.

FASES EN LA
ELABORACIÓN DE
UN INFORME
PERICIAL

RECEPCIÓN DEL OFICIO EN EL QUE SE NOS NOMBRA COMO PERITOS Y SE NOS INDICA CUÁL ES EL OBJETO DE LA PERICIAL

ESTUDIO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE QUE DISPONEMOS

EVALUACIÓN TANTO DEL PENADO COMO DE OTRAS FUENTES QUE NOS PUEDAN APORTAR INFORMACIÓN

ELABORACIÓN DEL INFORME

RATIFICACIÓN

LA EVALUACIÓN



COMPONENTES DE
LA EVALUACIÓN :

VACIADO DE AUTOS

OBSERVACIÓN

ENTREVISTAS CON EL PENADO Y
CON OTROS SIGNIFICATIVOS

APLICACIÓN DE PRUEBAS
COMPLEMENTARIAS

EXPLORACIONES A LLEVAR A CABO

ANAMNESIS

EVALUACIÓN DEL SISTEMA COGNITIVO (Orientación, atención, curso y contenido del pensamiento, inteligencia, memoria, razonamiento...)

EVALUACIÓN DEL SISTEMA AFECTIVO/MOTIVACIONAL (estado de ánimo, autoestima, empatía, sistema de creencias, estabilidad emocional...)

RASGOS DE PERSONALIDAD (locus de control, extraversión, tolerancia a la frustración, apertura, impulsividad...)

ESTILO DE VIDA (redes sociales, intereses, responsabilidades...)

SIMULACIÓN O SOBRESIMULACIÓN

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES

TEST DE INTELIGENCIA: WAIS IV, K-BIT, Matrices progresivas de Raven..

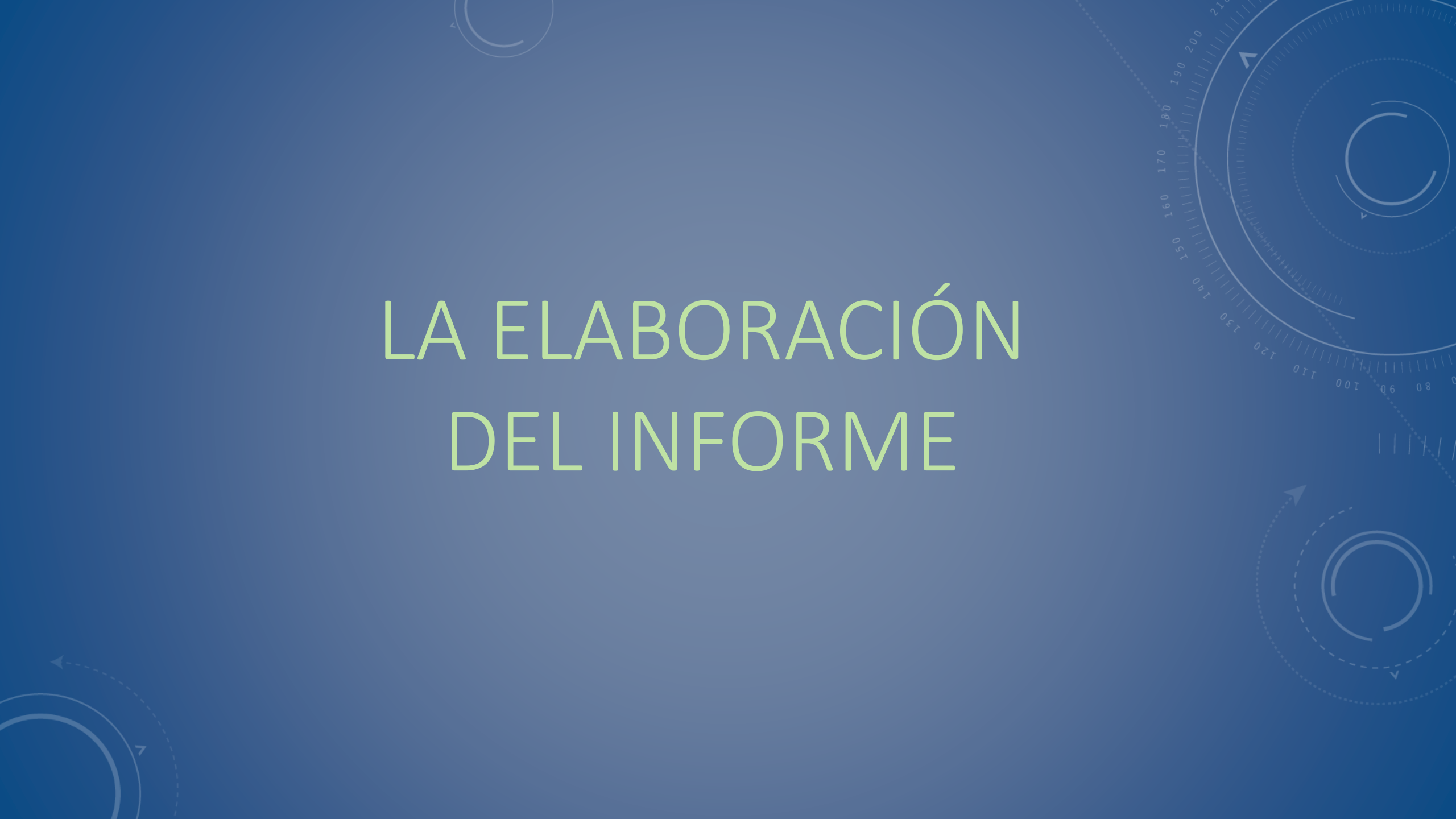
TEST DE PERSONALIDAD: 16PF-5, NEO PI-R, PAI, MMPI-2, IPDE

SCREENING DE SINTOMAS: SCL 90-R

EVALUACIÓN RIESGO DE REINCIDENCIA: PCL-R, HCR-20, SVR-20

OTRAS ESCALAS: STAXI, AQ, Impulsividad de Plutchik, BIS-11, Escala de Búsqueda de Sensaciones SSS, Test AUDIT

LA ELABORACIÓN DEL INFORME



- FORMULA INICIAL: Nombre, profesión y autoridad al que se dirige
- OBJETO DEL INFORME
- METODOLOGIA UTILIZADA
- EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA
 - ANAMNESIS
 - OBSERVACIÓN
 - ENTREVISTAS
 - ANALISIS FUNCIONAL
 - RESULTADOS DE LAS PRUEBAS
- DISCUSIÓN FORENSE
- CONCLUSIONES FORENSES

DISCUSIÓN FORENSE

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE RESULTADOS

PLANTEAREMOS LAS HIPÓTESIS SOBRE EL CASO

ANALIZAREMOS LOS ARGUMENTOS CONVRGENTES (Basándonos en la literatura científica)

REFUTAREMOS LAS HIPÓTESISALTERNATIVAS

REALIZAREMOS UNA VALORACIÓN FORENSE A PARTIR DE LO ANTERIOR PARA DAR RESPUESTA AL OBJETO DE LA PERICIAL

ANALIZAR ASPECTOS CONCRETOS SOBRE LA EXISTENCIA DE RELACIÓN CAUSAL, RIESGO...

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

NUMERADAS

BREVES

CLARAS

DAR RESPUESTA AL OBJETO DE LA
PERICIAL

DEBERES DEL PSICÓLOGO

- SER VERAZ
- SER IMPARCIAL
- SER RESPETUOSO CON EL EVALUADO
- NO ESTAR INMERSO EN CAUSA DE RECUSACIÓN
- SER DILIGENTE
- COMPARECER A JUICIO (SI SE NOS SOLICITA)

RESPONSABILIDAD

PENAL: *Incomparecencia
a juicio oral, cohecho,
falso testimonio*

CIVIL: por malpraxis,
daños y perjuicios...

¿QUÉ SE NOS PUEDE PEDIR EN LA RATIFICACIÓN?

- Explicar el informe o algún punto concreto del mismo
- Objeciones sobre el método utilizado, las premisas o las conclusiones
- Que amplíemos la información
- Críticas por parte de otros peritos

ALGUNAS RECOMENDACIONES

- REALIZAR VARIAS ENTREVISTAS TANTO CON PENADO COMO CON OTROS SIGNIFICATIVOS.
- USAR SOLO LOS CUESTIONARIOS VALIDADOS Y CONGRUENTES CON EL CASO. SIEMPRE ORIGINALES.
- EVITA ENTREGAR EL TEST PARA QUE LO COMPLETE SOLO.
- PRESTAR ATENCIÓN A LA FORMA DEL INFORME. ESTRUCTURADO Y CLARO.
- UTILIZAR TERMINOLOGÍA TÉCNICA Y BREVE Y LUEGO EXPLICARLA.
- NO HACER VALORACIONES JURÍDICAS.
- NO HACER INFORMES PARA COMPLACER.
- CUIDADO CON ENTREGAR NUESTROS INFORMES A LOS PENADOS.

UNA PROPUESTA PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE ESTA METODOLOGÍA

- Informes penitenciarios: libertad del terapeuta para formato
- Esta forma de proceder podría extrapolarse a los informes que elaboramos en el día a día (problema de la escasez de recursos)
- Beneficios:
 - Informes más completos
 - Conclusiones científicamente fundamentadas
 - Mejoraría nuestra praxis profesional



CASO PRÁCTICO

IMPUTABILIDAD DDP

- P.A: XXX/2021
- Delito: Robo con fuerza
- Penado: A.L.
- Objeto de la pericial: *"examinar al acusado y emitir informe sobre la posible existencia de un trastorno mental transitorio en el momento de los hechos así como valorar la influencia de su drogodependencia en relación a los mismos"*
- Metodologia:
 - Vaciado de Autos
 - Entrevistas semiestructuradas
 - Puebas: MCMI II, IPDE

- Breve descripción de los hechos: a la llegada de dos agentes de la Policía Local a un establecimiento comercial, observan los escaparates rotos y dentro a el Sr. A manipulando la caja registradora. Es detenido y trasladado a comisaría. Tiene que ser trasladado al hospital por síndrome de abstinencia al presentar temblores, ansiedad, calambres...
- Antecedentes: 10 detenciones previas por robos con fuerza y violencia, así como hurtos de vehículo.
- Anamnesis: Nace en Salamanca en 1982. No conoce a su padre y su madre es drogodependiente. Centros de acogida y de reforma, habiendo protagonizado varias fugas. Un hermano mayor drogodependiente que está en prisión. No tiene pareja ni hijos. Fracaso académico mostrando problemas con profesores y compañeros. No dispone de vida laboral. Entorno social delincuenciado y drogodependiente. No existen antecedentes de enfermedad mental grave ni en su familia ni en él mismo. Se encuentra preventivo.
 - Inicia consumo de todo tipo de sustancias a los 13 años. La principal droga de abuso ha sido la heroína mezclada con cocaína, las cuales consume por vía fumada. Su mayor periodo de abstinencia es desde que está en prisión (4 meses). Tras su ingreso en prisión relata la presencia de síntomas de abstinencia muy fuertes, que requirieron intervención médica. Nunca ha recibido tratamiento. Actualmente manifiesta consumir cannabis y alguna benzodiacepina que consigue en el patio.

- Exploración psicopatológica: acude a la entrevista con una higiene y aseo adecuados. Se muestra colaborador y establece buena relación con el evaluador, manifestando que no recuerda nada de lo sucedido. Se posiciona él mismo como víctima y muestra alta deseabilidad social. Reconoce una larga trayectoria delictiva. Se encuentra orientado en las tres esferas. Curso y contenido del pensamiento inalterado, sin que se observen alteraciones sensorio-perceptivas ni sensorio-motoras a lo largo de la exploración. Comprende el motivo de la evaluación. Nivel cultural bajo aunque inteligencia dentro de la media penitenciaria, según apreciación. No se observan alteraciones mnésicas, mostrando un adecuado nivel de conciencia.

Se observa sintomatología compatible con un trastorno de personalidad antisocial, así como con un trastorno por dependencia a varias sustancias.

- Resultados pruebas psicológicas: lo que se haya obtenido

- Discusión forense (Puntos a tratar):
 - Descripción de sintomatología
 - Implicación de la misma en relación a su capacidad cognitiva y volitiva.
 - Peligrosidad y riesgo de reincidencia (adopción medida de seguridad)
 - Recomendación terapéutica
- Conclusiones:
 - PRIMERA: Al momento de la exploración se observa la presencia de rasgos de personalidad antisocial, así como un trastorno con dependencia a sustancias. Dicha sintomatología no supone un menoscabo en la capacidad del peritado para comprender sus actos, siendo su capacidad volitiva la que puede verse afectada en momentos de abstinencia, como sucedió al momento de los hechos.
 - SEGUNDA: El riesgo de recaída en el peritado es elevado ya que actualmente se encuentra en abstinencia simplemente por su falta de acceso a las sustancias a las que es adicto, pero no ha recibido ninguna intervención al respecto.
 - TERCERO: Según criterio técnico, el evaluado podría verse beneficiado si recibe intervención terapéutica en un centro especializado.



MUCHAS GRACIAS POR LA
ATENCIÓN